



R-AM-SGI-046  
01/11/2017 V2

Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad de Participación Ciudadana  
CIRCULAR No.126**

Armenia, 26 de agosto de 2021

PARA: presidentes Asocomunales y Ediles JAL.

Asunto: Convocatoria 2021 Estrategia TEJIENDO SABERES para el apoyo, la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Cordial Saludo,

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal con el fin de contribuir a un Estado más democrático y dando cumplimiento a la Ley 1757 -Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, en los artículos 94. Sobre el gasto en participación ciudadana, 95. Financiación de la Participación Ciudadana, y artículo 98. Inversiones asociadas a la participación ciudadana, procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales, presenta la estrategia TEJIENDO SABERES para el apoyo, la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Esta estrategia, estimula a las organizaciones sociales y alcaldías de municipios de categoría 6 para la presentación de iniciativas que contribuyan al fomento de la participación y la democracia en sus municipios y generen impacto en la población beneficiaria.

Las iniciativas deben estar enmarcadas en las siguientes líneas temáticas:

- a) Participación ciudadana
- b) Participación política
- c) Control social a los Recursos Nacionales, Departamentales y Municipales.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad de Participación Ciudadana

Población objetivo:

- Organizaciones sociales de mujeres, formalmente constituidas, no formalmente constituidas por mujeres.
- Veedurías Ciudadanas y sus redes que estén formalmente constituidas y registradas acorde con lo establecido en la Ley 850 del 2003 y la Ley 1757 de 2015
- Organizaciones de jóvenes, formalmente constituidas, no formalmente constituidas, informales constituidas por jóvenes, (Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.)
- Organizaciones de Personas con Discapacidad formalmente constituidas, no formalmente constituidas (Ley 1145 de 2007 y Decreto 1350 de 2018).
- Organizaciones de Acción Comunal (inscritas en el RUC)
- Alcaldías de los municipios categoría 6.

Anexamos a la presente los documentos de términos de referencia e instructivos, si se desea ampliar la información se puede consultar a través de la página web:

<https://somosdemocracia.mininterior.gov.co/account/iniciativas>

Desde la Red Departamental agradecemos su difusión a la presente convocatoria la cual cierra su postulación el próximo 31 de agosto.

Carlos Alberto Rodríguez León  
Jefe de Oficina  
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Beatriz Elena Espinal Montes/profesional universitario   
Revisó: Carlos Alberto Rodríguez León - Jefe de Oficina 